

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPE- CIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

15 de julio de 2026

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI-0033/2014 Tragsatec

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

1. OBJETIVO DE LAS INSTRUCCIONES.....	3
2. ACCESO A LOS PUESTOS OFERTADOS Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES	3
2.1. ACCESO A LA RELACIÓN PROVIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.....	3
2.2. ACCESO DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES	4
2.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO WEB DE ALEGACIONES:	6
2.3.1 CUMPLIMENTACIÓN	6
2.3.2 FIRMA DEL DOCUMENTO.....	9

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

1. OBJETIVO DE LAS INSTRUCCIONES

El presente documento se pone a disposición de las personas candidatas con el objeto de facilitar el proceso de presentación de alegaciones a la fase de admisión para los puestos ofertados en la convocatoria de Puestos de Especial Responsabilidad (puestos PRE), intermedios de gestión y de la carrera del experto/especialización, correspondientes a la tasa de reposición de los años 2025 y 2026 en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

A continuación, le detallaremos los pasos a seguir para la correcta presentación de las alegaciones en aquellos casos en los que las personas candidatas no se encuentren conformes con la exclusión de la solicitud de inscripción presentada a la tasa de reposición. Asimismo, le remitimos a las bases generales de la convocatoria publicadas en la web del Grupo Tragsa (cuyo enlace le facilitamos a continuación) donde dispondrán de toda la información publicada en relación con el proceso de selección:

<https://www.tragsa.es/es/equipo-humano/unete-a-nuestro-equipo/ofertas-empleo-indefinido/tasa-reposicion-2025-2026-puestos-pre-tragsatec/Paginas/default.aspx>

CONSIDERACIONES PREVIAS

Todas aquellas personas candidatas que, habiendo presentando la correspondiente solicitud de inscripción para los puestos ofertados en la convocatoria de Puestos de Especial Responsabilidad (puestos PRE), intermedios de gestión y de la carrera del experto/especialización, correspondientes a la tasa de reposición de los años 2025 y 2026 en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) y que figuren en la relación provisional de personas candidatas excluidas publicado por la empresa con fecha 29 de junio de 2026 podrán presentar las correspondientes alegaciones con el fin de subsanar las posibles incidencias que hubieran dado como resultado la no admisión de su candidatura en el proceso de selección.

El plazo para la presentación de las alegaciones será de 15 días, comenzando el día siguiente a la publicación del listado provisional de personas candidatas admitidas y excluidas, comenzando desde las 00:00 horas del 16 de julio de 2026 hasta las 23:59 horas del 30 de julio de 2026.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas, la empresa procederá a la publicación de la relación definitiva de las personas candidatas admitidas y no admitidas en el proceso de selección.

2. ACCESO A LOS PUESTOS OFERTADOS Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

2.1. ACCESO A LA RELACIÓN PROVINCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Finalizado el plazo de inscripción, se publican las relaciones provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas del proceso.

En la dirección [Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec](#) podrá consultar ambos listados.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Para poder confirmar si la persona candidata se encuentra en una alguna de las relaciones provisionales publicadas, deberá contar con el Número de Referencia que se le habrá asignado cuando realizó la inscripción, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases generales:

“...Al enviar el formulario en la web, aparecerá un mensaje de confirmación de alta en la inscripción y se asignará un Número de Referencia de forma automática que se enviará a través de correo electrónico a la dirección facilitada en el formulario de inscripción web.”

- A) Relación provisional de personas candidatas admitidas: Si su número de referencia aparece en este listado, su candidatura ha sido admitida provisionalmente en el proceso de selección y, por lo tanto, la empresa continuará con la revisión de la misma en las siguientes fases del proceso. Este listado consta de dos columnas:
- a. Primera columna: Número de Referencia de Persona Candidata: En esta columna deberá aparecer el número de referencia que se ha asignado a su candidatura en caso de haber sido admitida provisionalmente.
 - b. Segunda Columna: N.º de referencia de puesto: En esta columna aparecerá la referencia del puesto o puestos a los que se ha inscrito. En ella podrá confirmar en qué puestos ha sido admitido provisionalmente.
- B) Relación provisional de personas candidatas excluidas: Si su Número de referencia aparece en este listado, su candidatura no ha sido admitida provisionalmente en el proceso de selección. Este listado consta de 3 columnas:
- a. Primera columna: Número de Referencia de Persona Candidata: En esta columna deberá aparecer el número de referencia que se ha asignado a su candidatura solo en aquellos casos en los que no haya sido admitida provisionalmente.
 - b. Segunda Columna: N.º de referencia de puesto: En esta columna aparecerá la referencia del puesto o puestos a los que se ha inscrito y en los que no ha sido admitido provisionalmente.
 - c. Código de subsanación de requisitos de admisión: En esta columna, se indicarán los códigos de subsanación que las personas candidatas no admitidas provisionalmente en un puesto deberán subsanar para poder ser admitidas en el proceso de selección.
 - d. Al final de la lista aparecerá un anexo con todos los códigos de subsanación y la descripción de cada uno de los códigos, donde las personas candidatas podrán consultar la descripción de cada uno de los códigos que deben subsanar.

2.2. ACCESO DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES

En aquellos casos en los que la persona candidata aparezca en la relación provisional de personas candidatas excluidas, dispondrá, tal y como establecen las Bases Generales de la convocatoria de 15 días para proceder a la subsanación según los códigos a los que haga referencia el listado.

Para ello, las personas candidatas dispondrán de un formulario de alegaciones específico para cada puesto ofertado. Puede acceder directamente al listado de “Puestos Ofertados” a través del siguiente enlace [Puestos ofertados | Tragsatec](#).

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Seleccione el/los puestos/s ante los que quiere presentar alegaciones de entre los que aparecen en el listado de puestos ofertados. Al hacer clic el puesto, le aparecerán dos opciones distintas, de forma similar al ejemplo que le mostramos en la siguiente imagen:



Puesto **UT / Subdirección**

Selecciona un puesto Selecciona una UT / Subdirección

Ubicación **Unidad Organizativa**

Selecciona una ubicación Selecciona una Unidad Organizativa

Buscar >

Responsable de actuaciones y proyectos

Referencia: TRO25 TRAGSATEC - 100  UT / Subdirección: Unidad Territorial 1
 Ubicación: Santiago de Compostela  Unidad Organizativa: La Coruña

Responsable de actuaciones y proyectos

Referencia: TRO25 TRAGSATEC - 101  UT / Subdirección: Unidad Territorial 1
 Ubicación: Santiago de Compostela  Unidad Organizativa: La Coruña

Responsable de actuaciones y proyectos 

 **Formulario de alegaciones**  **Anexo específico**

Responsable de actuaciones y proyectos

1. **Formulario de alegaciones.** En el caso de que desee presentar alegaciones en relación con la NO ADMISIÓN al puesto concreto ofertado, deberá hacer clic en el botón de formulario de alegaciones para acceder al formulario web donde deberá cumplimentar las alegaciones correspondientes.
2. **Anexo Específico.** En el Anexo Específico encontrará toda la información relacionada con el puesto.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

2.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO WEB DE ALEGACIONES:

2.3.1 CUMPLIMENTACIÓN

Para comenzar con la cumplimentación del formulario web de alegaciones, deberá acceder al mismo tal y como le indicábamos en el apartado anterior, haciendo clic en el botón “Formulario de alegaciones” correspondiente. Al hacerlo, se abrirá un formulario web que deberá cumplimentar para la correcta presentación de las alegaciones a la no admisión al puesto.

El formulario de alegaciones consta de dos partes diferenciadas:

1- Datos de la oferta:

En esta parte del formulario, puede comprobar los datos de la oferta a la que se está inscribiendo: Nº REFERENCIA DE PUESTO, UNIDAD TERRITORIAL/SUBDIRECCIÓN, UNIDAD ORGANIZATIVA, PUESTO y UBICACIÓN, tal y como se presenta en el ejemplo que se muestra a continuación.

No deberá cumplimentar NADA en este apartado. Pero le recomendamos que lea la información disponible con el fin de verificar que está presentando el documento de alegaciones al puesto correcto.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

2- Alegaciones presentadas:

Esta es la parte del documento que deberá cumplimentar para presentar correctamente las alegaciones correspondientes a la solicitud de inscripción presentada. **Deberá cumplimentar todos los datos solicitados.**

Datos de la persona candidata

N.º de referencia de persona candidata * ? ☐ No dispongo de número de referencia		
Nombre * 	Primer apellido * 	Segundo apellido
Tipo de documento * Selecciona un tipo de documento de identidad ▼	Documento de identidad * ? 	Confirmación del documento de identidad *
Email * 	Confirmación del email * 	Teléfono

Tenga en cuenta los siguientes aspectos a la hora de rellenar el formulario de alegaciones:

1. Confirme el N.º de referencia de la persona candidata. En aquellos casos en los que no disponga de número, deberá marcar la casilla “No dispongo de número de referencia”. Le recordamos que el número de referencia le fue remitido en un correo electrónico cuando Ud. se inscribió a la tasa y es el mismo independientemente de los puestos a los que se haya inscrito.
2. Cumplimente su nombre y dos apellidos en las casillas indicadas.
3. Indique el tipo de documento correctamente (NIF, NIE) así como el email y el número de teléfono.

Preste atención a los bocadillos con las interrogaciones, ya que contienen aclaraciones en relación con el campo a cumplimentar:

Número de referencia de persona candidata ?

Es tu identificador en este proceso de tasas, que se te indicó al finalizar la solicitud de inscripción y que recibiste en el correo de confirmación de la misma. Si no dispones de este identificador, marca la correspondiente casilla.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Datos de la alegación

Códigos a subsanar como requisito de admisión *

Alegaciones *

Solicita *

Documentación

Añadir archivos +

0 archivos / 15 máx. Total: 0 Bytes / 30 MB

Indicaciones

- Para registrar este envío de alegaciones a la fase de admisión, en el siguiente paso deberás firmarlo digitalmente con un certificado digital válido emitido para tu documento de identidad. Podrás hacerlo de dos formas:
 - Firmando en nuestra plataforma, para lo cual debes instalar en este dispositivo un programa de firma de Víafirma (disponible para descarga para los sistemas operativos: [Windows](#), [Linux](#), [macOS](#), [Android](#) e [iOS](#)). Para instalarlo es necesario que tengas permisos de administración sobre el dispositivo.
 - Descargando el documento que se va a generar y firmándolo por tus propios medios.

- En la casilla de “CÓDIGOS A SUBSANAR COMO REQUISITO DE ADMISIÓN” deberá indicar aquellos códigos que en la relación de personas candidatas excluidas aparecen relacionados con su candidatura.
- En el caso de aportar documento de vida laboral, recuerde que debe estar en formato pdf.

Preste atención a las indicaciones que aparecen en el formulario de alegaciones.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

2.3.2 FIRMA DEL DOCUMENTO

Para que el formulario de alegaciones se envíe correctamente, **SERÁ NECESARIO FIRMAR CON EL CERTIFICADO DIGITAL O CON UNA FIRMA ELECTRÓNICA** o bien, si fuera necesario, podrá optar por la opción de firmar por sus propios medios.

Al final del formulario, podrá ver la siguiente información:



GrupoTragsa
Garantía Profesional. Servicio Público

SEPI

ALEGACIONES FASE DE ADMISIÓN

Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Firma del envío de alegaciones

Vas a firmar digitalmente el envío de tus alegaciones a la fase de admisión para el puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 101) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec.

El envío de las alegaciones a la fase de admisión no quedará registrado ni será válido hasta que se firme digitalmente con un certificado digital válido emitido para tu documento de identidad.

Puedes realizar la firma de dos formas:

- Firmar en esta plataforma: deberás instalar un programa de firma de Víafirma (disponible para descarga para los sistemas operativos: [Windows](#), [Linux](#), [macOS](#), [Android](#) e [iOS](#)). Para instalarlo es necesario que tengas permisos de administración sobre el dispositivo. Al pulsar el correspondiente botón se abrirá este programa y deberás seguir los pasos del mismo.
- Firmar por mis propios medios: se te ofrecerá la descarga del archivo a firmar, para que lo firmes por tus propios medios y lo envíes para su verificación. Debes realizar una única firma digital en la última página del archivo.

[Volver](#) **Firmar en esta plataforma** [Firmar por mis propios medios](#)

Deberá seleccionar la opción que desee para firmar el documento, siendo preferible la opción de **FIRMAR EN ESTA PLATAFORMA**.

En el caso de que la persona utilice la opción de firmar por sus propios medios, se le mostrará el siguiente formulario para que descargue el archivo y, una vez firmado, lo envíe. Tenga en cuenta que deberá descargar el formulario, firmarlo digitalmente y posteriormente adjuntarlo mediante la opción seleccionar archivo tal y como le mostramos en la imagen que puede ver a continuación.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Volver

Firmar en la plataforma

Firmar por mis propios medios

Descarga el archivo a firmar, que contiene los datos de tu envío de alegaciones:

Descargar archivo a firmar

Una vez realizada la firma por tus propios medios, selecciona el archivo firmado y envíanoslo:

Elegir archivo

No se ha seleccionado ningún archivo

Enviar archivo firmado

Cancelar

Recuerde que la firma deberá ser realizada con un certificado digital asociado al documento de identidad con el que Ud. se inscribió inicialmente al proceso de selección.

Una vez firmado el documento y adjuntado el mismo (en el caso de firmar por sus propios medios) deberá hacer clic en el botón de ENVIAR ARCHIVO FIRMADO.

Una vez hecho lo anterior, le aparecerá el siguiente mensaje:

 **GrupoTragsa**
Garantía Profesional. Servicio Público



ALEGACIONES FASE DE ADMISIÓN

Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Confirmación de envío de alegaciones

Hemos recibido tus alegaciones a la fase de admisión al puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 101) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec.
Puedes descargar el justificante del envío de alegaciones, que contiene todos los datos del mismo.

Descargar justificante

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Pulse en “Descargar justificante” para guardar una copia del formulario de alegaciones presentado.

Finalizada la alegación, recibirá un correo de confirmación a la dirección indicada en el formulario inicial con un mensaje similar al que le indicamos a continuación:

Confirmación de envío de alegaciones a la fase de admisión al puesto Responsable de actuaci...



no-reply@tragsa.es

Para



GrupoTragsa

Confirmación de envío de alegaciones a la fase de admisión al puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 102) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Te confirmamos que se ha registrado correctamente tu envío de alegaciones a la fase de admisión al puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 102) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Toda la información relativa a este proceso de selección puedes encontrarla en la web del Grupo Tragsa, a la que puedes acceder desde [este enlace](#).

Grupo Tragsa